

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA
Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, a los 19 días del mes de Junio del Dos Mil veinte, en las oficinas donde funciona la Compañía, ubicada en las calles Pichincha 1017 y 9 de Mayo en el Edificio Pichincha Oficina 205, siendo las 16H00 y al amparo en los Art. 118 y 119 de la Ley de Compañías, se reúnen los siguientes accionistas:

1. Ing. Jaime Gustavo Herrera Benalcázar, dueño de novecientos setenta y cinco participaciones (975) de un dólar cada una, equivalente a \$ 975,00 dólares.
2. Dr. Luis Alfredo Herrera Benalcázar, dueño de veinte y cinco participaciones (25) de un dólar cada una, equivalente a \$ 25,00 dólares.

Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del Informe de Gerencia sobre el Ejercicio Económico del año 2019**
2. **Conocimiento, análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**
3. **Resolución sobre los Resultados del año 2019**

Preside la sesión el Dr. Luis Herrera Benalcázar, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de secretario el señor Hugo Humberto Uyaguari Farez, Gerente General de la Compañía.

El Presidente expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe de Gerencia sobre el Ejercicio Económico del año 2019**

Acto seguido se preparan los socios para recibir el informe financiero por parte de Gerencia, una vez concluida la exposición y al estar el 100% del capital presente de acuerdo, se decide aprobar el informe y poner en consideración de la sala el segundo punto del orden del día:

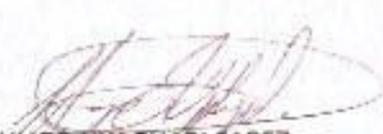
2. **Conocimiento, análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**

El Presidente de la Compañía da paso para que tome la palabra el Gerente de la Compañía y exponga la información de los Estados Financieros del año 2019. Una vez expuesto la información de los Estados Financieros a la Junta de accionistas, se delibera y se concluye con la aprobación de los mismos y acto seguido se pone en consideración el tercer punto del orden del día:

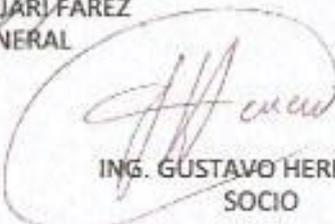
3. **Resolución de los Resultados del año 2019**

En cuanto a los resultados obtenidos, se aprueba por parte de la Junta que la pérdida generada en este periodo sea amortizada en cinco años.

Una vez que se agotó la agenda para la cual se constituyó la presente Junta, el Presidente declara terminada la reunión a las 17H30, dándose un receso para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba este documento en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y dejar constancia de lo actuado firman a continuación todos los Socios en la presente Acta.


SR. HUGO UYAGUARI FAREZ
GERENTE GENERAL


DR. LUIS ALFREDO HERRERA B.
PRESIDENTE


ING. GUSTAVO HERRERA B.
SOCIO